



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-12A-2024**  
**Consejo Técnico**

**13 de marzo de 2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las dieciséis horas con diez minutos del día trece de marzo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (académico), Nic The Ríos Alejandro (Consejero Alumno), Valeria Cortes Matus (representante de los alumnos de Ing. En Biotecnología, IB), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio, (Representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Rocío del Carmen Medina Marin (Representante suplente de los alumnos de Ing. Petrolera, IP), Melanie Sura Jiménez, (Representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con carácter extraordinario con fecha 12 de marzo del presente, suscrita por la directora de la Facultad que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas en Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Petrolera, Vacante Temporal de fecha 12 de marzo de 2024, publicado del 12 al 13 de marzo de 2024, por Art.70, y Art 70, 73 en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70,73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-12A-2024  
Consejo Técnico**

**13 de marzo de 2024**

**Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Fenómenos de Superficie y Electroquímica	5	29909	29122	IPP	----	----	17-19	----	17-20	---

**Programa Educativo Ingeniería Ambiental Art. 70, 73**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Agustín Arispe Rodríguez Allerdi	Control e Instrumentación	4	15676	10477	IPP	---	---	16-17	19-20	18-20	---

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **Sistemas Integrales de Gestión, plan 2020, NRC 14929, con 3 hrs, con numero de plaza 16643, tipo de contratación IPP y con horario de martes 13-14, viernes 12-14** este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la Maestría y/o doctorado, así como la experiencia laboral en el Área, al **Mtro. Juan Manuel Quintero Soto**, para que cubra dicha Experiencia Educativa.

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **Sistemas de Información Geográfica, plan 2020, NRC 16672, con 3 hrs, con numero de plaza 12237, tipo de contratación IPP y con horario de lunes 14-15, martes 14-16**, este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la licenciatura, ya que considera que es afín a la experiencia educativa al **Mtro. Juan Manuel Quintero Soto**, para que cubra dicha Experiencia Educativa.

**Programa Educativo Ingeniería Petrolera Art. 70, 73**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Hugo Ismael Noble Pérez	Dibujo para Ingeniería	3	96144	6817	IOD	18-19	---	---	---	13-15	---
DESIERTA	Caracterización Estática de Yacimientos	4	16708	29764	IPP	16-18	16-18	---	---	---	---

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **Mecánica de Yacimientos, plan 2020, NRC 16706, con 4 hrs, con numero de plaza 25476, tipo de contratación IOD y con horario de lunes 14-16, miércoles 16-18** este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la Maestría y/o doctorado al **Ing. Abisai Hernández Santos**, para que cubra dicha Experiencia Educativa.

**SEGUNDO. –**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-12A-2024**

**Consejo Técnico**

**13 de marzo de 2024**

Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 70.73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera  
de la Licenciatura en Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Académico

Nic. The Rizo Alejandro  
Consejero Alumno

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio  
Representante de los alumnos de IQ

Melanie Sura Jiménez  
Representante de los alumnos de IA

Valeria Cortes Matus  
Representante de los alumnos de IB

Rocío del Carmen Medina Marín  
Representante Suplente de los alumnos de IP